



## FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FONDO DE  
INFRAESTRUCTURA SOCIAL  
MUNICIPAL, EJERCICIO 2020

Sub-Programa: \_\_\_\_\_

### 1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-FISM-48/20-IR

Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO CON DOS CANCHAS POLIVALENTES EN AV. LAS TORRES, COL. BALCONES DE GARCÍA, GARCÍA, N.L.

Localidad: EN AV. LAS TORRES, COL. BALCONES DE GARCÍA.

Municipio: GARCÍA, N.L.

### 2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa \_\_\_\_\_ Contrato X.

Modalidad de Ejecución:	<u>INVITACION RESTRINGIDA</u>
Número y Fecha del Concurso:	<u>CONCURSO No. OP-MGNL-FISM-48/20-IR DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020.</u>
Fecha de Adjudicación:	<u>08 DE SEPTIEMBRE DE 2020</u>
Número y Fecha del Contrato:	<u>CONCURSO No. OP-MGNL-FISM-48/20-IR DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.</u>
Monto Original Contratado:	<u>\$ 3,271,120.05</u>
Monto Total de Convenios:	<u>\$ 136,816.45</u>
Monto Ejercido de la Obra:	<u>\$ 3,407,936.50</u>

Contratista: CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: 09/09/2020

Fecha de terminación: 07/12/2020

Fecha real de inicio: 09/09/2020

Fecha real de terminación: 04/11/2020

1/4



### 3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:00** horas del día **02** de **DICIEMBRE DEL 2020**.

### 4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO Y NIVELACION, CORTE EN MATERIAL TODO TIPO CON MAQUINA PARA FORMACION DE CAJA HASTA EL NIVEL DE SUBRASANTE, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE, DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE PORTERIAS EXISTENTES, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 95% PROCTOR MINIMO, BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOTE DE BASURA DOBLE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA DE PLASTIMADERA SIN RESPALDO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA DE PLASTIMADERA CON RESPALDO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE TENSOCUBIERTA DE BAILE DE 8,00 X 8,00M, SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTERIAS CON TABLERO DE MADERA TRATADA PARA INTEMPERIE Y PLAGAS, SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA CICLONICA PVC CAL 10 DE 2.00 MTS DE ALTURA, CONSTRUCCION DE BASE DE CONCRETO DE 40X40X150 CMS. PARA ANCLAJE DE PORTERIA A BASE DE CONCRETO FC=200 KG/CM2, CORDON PERIMETRAL DE CONCRETO, CARPETA DE MEZCLA ASFALTICA ELABORADA EN PLANTA DE 3.0 CM DE ESPESOR COMPACTOS TEXTURA FINA CON MATERIAL TRITURADO DE CALIZA CON GRANULOMETRIA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARBOTANTE CONICO DE 7.5 M. DE ALTURA, CON ACCESORIOS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTROS DE TUBO DE PVC 10" DE DIAM. CON CAMPANA, BASE DE CONCRETO HECHO EN OBRA HIDRAULICO F'c= 200 KG/CM2 PARA ARBOTANTE DE 50 X 50 CMS DE DIMENSION Y 1,20 MTS DE PROFUNDIDAD, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA DEPORTIVA RUGOSA PARA CANCHA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARBOTANTE TIPO POSTE NAVAL ANTIVANDALICO COLOR MORADO, CORTE Y DEMOLICIÓN DE BANQUETA, REPOSICIÓN DE BANQUETA DE HASTA 20 CM DE ANCHO CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIDUCTO BICAPA DE 1.5", SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ALUMINIO 2+1 CAL. 6, 600 VOLTS, 90 °C ANTIFLAMA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTROS DE TUBO DE PVC 10" DE DIAM. CON CAMPANA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE PREFABRICADO DE CONCRETO.

### 5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

### 6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

#### 6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Federal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2020				
	\$3,304,161.65	\$3,304,161.65	\$3,304,161.65	-	-
Inversión Ejercida	\$3,407,936.50	\$3,407,936.50	\$3,407,936.50	-	-
Saldo	-\$103,774.85	-\$103,774.85	-\$103,774.85	-	-

#### 6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$981,336.02**

2/4



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	09/09/20 AL 03/10/20	557,366.31	1,300,521.40
01 EXTRA	09/09/20 AL 03/10/20	107,677.67	251,247.90
02 NORMAL	04/10/20 AL 19/10/20	316,292.04	423,259.58
01 ADITIVA	04/10/20 AL 19/10/20	0.00	224,366.92
03 NORMAL	20/10/20 AL 04/11/20	0.00	184,662.13
02 EXTRA	20/10/20 AL 04/11/20	0.00	42,542.55
	<b>Sub-Total</b>	<b>\$981,336.02</b>	<b>2,426,600.48</b>
		<b>Total</b>	<b>\$3,407,936.50</b>

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

**8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:**

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

**9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:**

Estimación No.02 extra por un importe de **\$42,542.55** (Cuarenta y Dos Mil Quinientos Cuarenta y Dos Pesos 55/100 M.N.)

**10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:**

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora:

**DORAMA, INSITUCION DE GARANTÍAS, S.A.**

Número y fecha:

**20A43568 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Importe:

**\$327,112.01**

Período de Vigencia:

**HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.**

Fianza de Anticipo:

Compañía Afianzadora:

**DORAMA, INSITUCION DE GARANTÍAS, S.A.**

Número y fecha:

**20A43567 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Importe:

**\$981,336.02**

Período de Vigencia:

**HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.**

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza:

Fideicomiso:

Fianza del Convenio:

Compañía Afianzadora:

**DORAMA, INSITUCION DE GARANTÍAS, S.A.**

Número y fecha:

**20A43568 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Importe:

**\$13,681.64**

Período de Vigencia:

**UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA**



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora: DORAMA, INSITUCION DE GARANTÍAS, S.A.

Número y fecha: 20A43568 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Importe: \$340,793.65

Período de Vigencia: UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

### 11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

### 12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

Por la Dirección General de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala  
Director de Construcciones  
de Obras Públicas

Ing. Manuel Guadalupe Cardona del  
Río  
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-FISM-48/20-IR** QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.